

Palacio Legislativo de San Lázaro, 6 de junio de 2019

Versión estenográfica de la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Economía Social y Fomento Cooperativismo de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este jueves en el lobby del edificio E.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Gracias a todos por estar presentes. Gracias a todos los diputados. Sé que sin duda los tiempos de la Cámara luego no les han hecho los tiempos de la comisión, por eso los convocamos a partir del día lunes, les agradezco que hayan venido, porque sé que vienen de lejos y que es un gran esfuerzo el poder venir y el poder estar apoyando los trabajos de esta comisión.

Sin duda, un caloroso saludo a la diputada que ayer tuvo un incidente que espero se encuentre bien y al contrario cuente con nosotros diputada para que podamos apoyar para que las cosas vayan cambiando. Cuente conmigo diputada, en verdad, de corazón.

Buenas tardes a todos, bienvenidos a esta quinta reunión ordinaria de la comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, muchas gracias por su presencia. Para dar inicio a esta reunión solicito a la secretaria haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados.

La secretaria diputada: Buenos días, se informa a la presidencia que hay un registro previo de firmas de 17 legisladores.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Se abre la reunión. Solicito a la secretaria dar lectura al orden del día y consultar a los integrantes si es de aprobarse.

La secretaria diputada: Por instrucciones de la presidencia doy lectura al orden del día.

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria celebrada la pasada 16 de mayo de 2019.
4. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión de la Comisión de Economía Social y Fomento al Cooperativismo, al Plan Nacional de Desarrollo 2019 — 2024.

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

Quinta reunión ordinaria

Jueves 6 de junio 2019

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Se somete a discusión. ¿Algún diputado hará el uso de la palabra? No habiendo quien haga el uso de la palabra se consulta en votación económica si se aprueba el orden del día. Hagan favor de levantar la mano quien esté de acuerdo (votación). Gracias. Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Señor presidente, aprobado por unanimidad.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Se aprueba el orden del día. El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria, celebrada el 16 de mayo de 2019.

En este punto quisiera comentarles que como se acordó en la última reunión, anexo al acta, se encuentra el acuerdo de la Junta Directiva, por el que se definen los lineamientos para implementar el formato de parlamento abierto, por lo que agradezco al diputado Marco Reyes Colín, su observación para esta adicción, quedando tal y como se encuentra en sus folders.

Dicho lo anterior consulte la secretaría, en votación económica, si es de aprobarse el acta de la cuarta reunión ordinaria celebrada el pasado 16 de mayo de 2019.

La secretaria diputada: Por instrucciones de la presidencia se consulta en votación económica si es de aprobarse el acta de la cuarta reunión ordinaria celebrada el pasado 16 de mayo de 2019.

Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano (votación), por favor, gracias. Los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Se aprueba por unanimidad, el acta, diputado presidente.

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

Quinta reunión ordinaria

Jueves 6 de junio 2019

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Gracias, diputada. El siguiente punto del orden del día es la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo al Plan Nacional de Desarrollo 2019 — 2024.

En este punto quisiera comunicarles que en concordancia con lo que se acordó es la última reunión de la comisión, la opinión se apega directamente a lo que establece el artículo 21, de la Ley de Planeación, emitiendo la opinión respectiva.

De la misma forma, como se acordó en la última reunión a ese documento se le anexan las opiniones recibidas, en particular, de las diputadas y de los diputados integrantes de la comisión. Por lo que aprovecho para agradecer a las integrantes que nos hicieron llegar sus opiniones y que tengan asegurada que esta presidencia hará llegar una copia íntegra de sus opiniones a la Mesa Directiva.

Sin duda fue trabajo de arduo análisis, exposición de motivos y fundamentación con base en las opiniones recibidas y recabados, por lo que una vez más felicito a todos por su apoyo y cooperación con sus oportunas observaciones.

En referencia a las mismas, quisiera comentarles que el documento que fue distribuido se les realizó modificaciones propuestas por las diputadas Edith Castañeda, Claudia López Rayón, y Ana Paula López Birlan, añadiendo sus nombres a la tabla de observaciones recibidas en tiempo y forma.

Les digo que en total seguridad, que es un documento que incluye a todos, donde se llega a un punto en común sin dejar fuera ninguna opinión sea favorable o no ya que como les comenté todas las opiniones en particular se harán llegar a la Mesa Directiva, anexas el documento, que estamos discutiendo.

Antes de proceder a la votación. ¿Algún diputado, alguna diputada desea registrarse para hacer el uso de la voz? Diputada Bertha, por favor. La diputada María Rosete, también. Adelante, diputada, por favor.

La secretaria diputada María Bertha Espinoza Segura: Con su venia, diputado presidente. Compañeros diputados y compañeras diputadas.

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

Quinta reunión ordinaria

Jueves 6 de junio 2019

El 13 de mayo del año en curso, a las 13:43, en la oficina de usted, señor presidente de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, fue recibida mi respuesta a su oficio mediante el cual me solicitó utilizar el Plan Nacional de Desarrollo 2019 —2024-

De este documento quiero dar lectura aquí a tres párrafos que sintetizan mi opinión sobre este importante plan rector del gobierno de la República que encabeza nuestro presidente, el licenciado Andrés Manuel López Obrador.

El Plan Nacional de Desarrollo, 2019 — 2024, mira al futuro a través de las definiciones de una tercera vía. Es decir, de un modelo mexicano de desarrollo. El Plan Nacional de Desarrollo, contiene una visión de cambio cultural en una perspectiva de largo plazo, esa nueva concepción del desarrollo implica reconocer a los social y solidario como sustantivo, en este contexto el PND, 2019 — 2024, marca la ruta para crear un nuevo pacto social.

Tenemos ante el mundo la responsabilidad de construir una propuesta pos neoliberal y de convertirla en un modelo viable de desarrollo económico, ordenamiento político y convivencia entre los sectores sociales. Una modernidad forjada desde abajo y sin excluir a nadie, desarrollo que no sea al contrario a la justicia social y solidaria.

Por lo anterior, expuesto, la secretaría, bajo mi responsabilidad, considera que ha lugar a emitir por parte de la Comisión a su digno cargo, una observación positiva del Plan Nacional de Desarrollo 2019 2024, para su análisis y, en su caso, aprobación en el pleno de la Cámara de Diputados. Es cuanto, gracias.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Gracias, diputada, con mucho gusto. Diputada María Rosete, por favor.

La secretaria diputada María Rosete: Solamente una observación, buenas tardes a todos. Presidente, entre las personas y los diputados que nombró, que emitieron alguna propuesta de opinión, no me nombró a mí y

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo
Quinta reunión ordinaria
Jueves 6 de junio 2019

estoy viendo, estoy leyendo que sí me encuentro en uno de los documentos, no sé si sea el mismo que usted tiene o éste sea otro.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Sin duda, diputada, me comentan que fueron las observaciones al último día. Con mucho gusto la anexamos, también la diputada... quiénes son los tres diputados que mandaron... la diputada López Birlain, Edith y Claudia López Rayón, hicieron observación.

La diputada : Muchas gracias...

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Estaban integradas desde el primero... es la misma que ya estaba integrada, sin duda los metemos ahí, agradecemos su participación, diputada.

Diputada Bertha, por favor.

La diputada Bertha : ... mis compañeros...

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Chécalo, por favor, chequen que la diputada tenga los mismos documentos que todos los demás diputados, por favor. Gracias.

Diputada Carolina, por favor...

La diputada Carolina: Muy buenas tardes presidente, compañeros de la comisión.

El tema que nos ocupa es un tema determinante para el desarrollo de nuestro país, para la economía social y el crecimiento económico, presenta los ejes fundamentales que regirán el buen desarrollo económico y el fomento de la economía social.

El Plan de Desarrollo Nacional, establece de manera clara la importancia del impulso a la economía social, el fortalecimiento del mercado interno y el empleo, también plasma la importancia que se le da a la activación

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

Quinta reunión ordinaria

Jueves 6 de junio 2019

de la economía en las zonas más pobres de nuestro país, dando así prioridad a las zonas más olvidadas por los gobiernos anteriores.

Es por tanto, el Plan Nacional cumple con lo establecido en el artículo 25 de nuestra Constitución, impulsando al sector social de la economía, al mercado interno, a la creación de empleos y el apoyo a las pequeñas y medianas empresas, combatiendo de manera paulatina en la pobreza en la que se encuentra la mayor parte de la población de nuestro país.

Considerando todo lo anterior, estamos en un tiempo de cambios, en un tiempo de fortalecimiento y vamos darle nuestro voto de confianza, por supuesto todo nuestro respaldo a nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador.

Es mi comentario, presidente. Muchas gracias.

El secretario diputado Felipe Rafael Arvizu De la Luz: Gracias, diputada Carolina. Diputada Soraya, por favor.

La secretaria diputada Soraya Pérez Munguía: Muchas gracias, presidente, con tu permiso.

Solamente reconocer el trabajo de esta presidencia y de la Mesa Directiva para poder lograr un documento de consenso, muy a pesar de que teníamos diferentes, tenemos diferentes puntos de vista entre los grupos parlamentarios, se logró un documento que desde mi punto de vista incluye las visiones de cada uno de los partidos políticos que hemos estado en esta discusión.

Coincido que en términos generales incluye los fines establecidos en la Constitución, sin embargo, hago votos para que si no en esta comisión, sí en pleno, ahora que vamos a discutir el Plan Nacional de Desarrollo, podamos tener una discusión abierta, transparente, y podamos tener un Plan Nacional de Desarrollo conforme lo establece la Ley de Planeación, y podamos saber no nada más los fines, sino los cómo, se va a alcanzar los objetivos para este gobierno.

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo
Quinta reunión ordinaria
Jueves 6 de junio 2019

Muchísimas gracias y de nuevo muchísimas felicidades.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Te agradezco mucho diputada Soraya, sin duda, comparto tu opinión, si me permites, me sumo a la misma.

Creo que es un documento que hemos podido generar hacia bien de la comisión, la relevancia que tiene este documento es de tal magnitud que sí necesitamos meterle todos, todos, aportarle no nada más en esta comisión, en toda la Cámara de Diputados, porque verdaderamente es un compromiso individual, ahora sí, vamos a asumir la responsabilidad de ser diputados federales, legisladores de esta nación, donde cada uno de nosotros tenemos que hacer lo mejor posible y siempre apegado a la ley.

Sin duda comparto la opinión de la diputada Soraya, donde en lo general está muy bien y algunos detalles que pudiéramos avanzar hacia los cómo. Eso yo les pediría también para que salga un documento excepcional y sin duda para que pueda integrar a todo el país, a todos los que estamos en este gran plan si queremos lograrlo.

Diputada, por favor, adelante.

La diputada : Muy buenas tardes a todos, con su permiso, señor presidente.

En términos generales, mi valoración y juicio sobre el contenido del Plan Nacional de Desarrollo, en lo relativo a los temas de esta comisión es favorable y positivo. El contenido del Plan Nacional de Desarrollo crea diferentes oportunidades para el desarrollo y la participación de la economía social, por ende del cooperativismo.

Sin embargo, cabe la necesidad de sugerir al pleno de esta comisión y a su vez al pleno de la Cámara de Diputados, se solicita y se sugiera respetuosamente, la existencia de una política horizontal, en materia de economía social y fomento al cooperativismo, para que garantice, por ejemplo, un plan general para que

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

Quinta reunión ordinaria

Jueves 6 de junio 2019

proveerá de gobierno federal en todas las dependencias que se contemplan la inclusión imprescindible y obligue a las figuras de la economía social, particularmente de las cooperativas para asegurar el desarrollo y crecimiento de esta rama de la economía del país.

Asimismo manifestar y sugerir la importancia de fortalecer a las cooperativas como instrumento de participación social en el mercado por parte del sector privado de la economía, son las cooperativas las figuras ideales para fomentar el ahorro popular y el financiamiento de las necesidades de inversión y consumo en la población más desfavorecida.

Gracias.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Diputada, muchas gracias por su aportación.

Agotada la lista de oradores, diputada Edith... por favor, Ernesto, diputado. Adelante.

El diputado Ernesto : Gracias, presidente. Buenos días a todas y a todos, con el gusto de participar en estas sesiones históricas, donde por primera vez la Cámara de Diputados ejerce esta facultad de aprobación del Plan Nacional de Desarrollo, entendiendo que nuestro papel es definir, establecer si se ajusta a los fines del proyecto nacional que establece la Constitución.

Resaltar el hecho de que coincido plenamente con el documento que se ha construido y con la voluntad de la presidencia y de la directiva, que el documento cumple con lo que dispone el artículo 25, 26, por lo que hace la promoción, el fomento del sector social, que en su momento ya será el Poder Ejecutivo quien establecerá los programas especiales, regionales y sectoriales que ahí se definirán muchos aspectos en su etapa posterior.

También resaltar el hecho de que en documento integral y leído de forma integral, que responde a una visión de país muy distinta a lo que veníamos venido viendo en las últimas décadas, a un modelo de desarrollo que

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo
Quinta reunión ordinaria
Jueves 6 de junio 2019

replantea mucho de los fundamentos del modelo de desarrollo, que es incluyente, y diría yo que en el epílogo que establece este documento habla de que al final del sexenio tendremos un país más solidario.

Justamente eso es el fondo del asunto, un país donde no haya tanta desigualdad social y económica, donde la economía o la intervención del estado de economía nos sirva sólo a unos cuantos. Creo que hay un sustento muy importante para el florecimiento del sector social.

Pero también hay que decirlo, que no es responsabilidad única del Poder Ejecutivo, que en esta comisión y en esta Cámara y en esta Legislatura tenemos una responsabilidad muy grande de establecer el marco jurídico que permita ese florecimiento del sector social.

Decirles a las ciudadanas y los ciudadanos que tengan la certeza de que vamos a cumplir con esa responsabilidad histórica y lo vamos a hacer de la mano con el sector social en todas sus vertientes, en todas sus agrupaciones formas de organización, y que tendrá un papel muy importante en la ciudadanía, en la construcción de esta nueva etapa de esta política de Estado que hemos platicado en esta comisión, pero desde luego de la mano con el gobierno de la República. Vamos a trabajar en conjunto y esto es lo que yo quería resaltar. Es cuanto, presidente, gracias.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Gracias, diputado. Por favor, la diputada Yadira.

La diputada Nancy Yadira Santiago Marcos: Buenas tardes a todos. Pues felicitar a todos los compañeros que han contribuido en este proceso de llegar a consensos para el Plan Nacional de Desarrollo. Hacer la invitación para que en el próximo año en el Plan Nacional de Desarrollo seamos más, la economía sea más visible.

Impulsar nosotros en este año que nos, que todavía tenemos, impulsar no solamente el gobierno, no solamente dejarle la tarea al gobierno federal, sino que todos los diputados, todos los ciudadanos desde el lugar donde estamos, el lugar que nos corresponde, estar haciendo, generando e impulsando la economía

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo
Quinta reunión ordinaria
Jueves 6 de junio 2019

social y solidaria porque desafortunadamente en muchos lugares, en muchas entidades de nuestro país, desconocen qué es la economía social, desconocen que la economía social puede beneficiar realmente el crecimiento económico de nuestro país es una forma de poder en un futuro descargar ese presupuesto que destina el gobierno para cubrir ciertas necesidades, lo podemos hacer a través de la economía social, de las cooperativas.

Creo que este concepto de cooperativa puede ayudar realmente a beneficiar a nuestro país para llegar a un país más, que en otros países se ve reflejado que hay igualdad, que hay más estabilidad económica, ¿por qué? Porque se toma en cuenta realmente a la sociedad cooperativa. Es importante la invitación que les hago es a impulsar la cooperativas de todo tipo, no solamente de ahorro y préstamo, sino de servicios, de consumo, de todo, en nuestros lugares donde estamos viviendo, gracias.

La secretaria diputada: Por instrucciones de la presidencia se consulta en votación económica si es de aprobarse el proyecto de opinión de la Comisión de economía Social y Fomento al cooperativismo, al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (Votación). Señor presidente, está aprobado por unanimidad. Muchas gracias.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Gracias, diputada. Gracias a todos porque verdaderamente es importante el que tuviéramos como comisión, que pudiéramos dar una opinión técnica, porque sé que ha habido algunas que otras comisiones que no han podido hacerlo por falta de quórum y falta de tiempos. Creo que es un logro de esta comisión, de todos nosotros, y sin duda les agradezco la participación y el compromiso.

El siguiente punto del orden del día son asuntos generales. Está la diputada, por favor le pasan el micrófono.

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo
Quinta reunión ordinaria
Jueves 6 de junio 2019

La diputada: Compañeras, compañeros, buenas tardes a todos. Con su venia, presidente. Pedirles de favor si nos pueden dar a conocer o incluirnos las opiniones de los compañeros que fueron integrados o que se van a integrar, uno.

Dos, que se diga puntualmente que la opinión cumple con el requerimiento legal, perdón, que el Plan Nacional de Desarrollo cumple con los requerimientos legales. Que eso quede incluido en la opinión, y que se nos integre, dos de las opiniones así, de manera integral, la opinión de la comisión con las opiniones de los demás diputados. Eso era todo lo que yo quería hacerle notar, presidente. Muchísimas gracias.

El presidente diputado. Luis Alberto Mendoza Acevedo: Diputada, quería comentarle algo. Acabamos de aprobar, hace ratito, el anexo donde justamente ahí yo pongo y digo donde se van a meter todas las opiniones de todos los diputados. Secretario técnico, le pido, por favor, inmediatamente terminando la sesión les hagan llegar a todos los diputados la opinión que ya teníamos, que acabamos de aprobar, donde vienen todos integrados, todos los puntos que habíamos platicado, por favor. Nada más para que quede como que después de la votación en firme otra vez, donde quede que anexamos todas las opiniones de todos. Diputada, adelante.

La diputada: Buenos a todos, compañeros. Quisiera darle las gracias, presidente, por el respaldo y el apoyo que me da en el tema de mi situación que tuve ayer, desafortunadamente, pues también públicamente agradecerle ese respaldo.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Cuento con nosotros, diputada, porque al final del día y al principio, quiero decirles que todos somos ciudadanos, aquí no estamos exentos de la delincuencia, y que yo junto con los demás diputados, creo, tenemos que nosotros ayudar a las autoridades, estar de lado para podaos solucionar el tema, desgraciadamente, que se ha venido dando en la Ciudad de México, que ha sido algo verdaderamente ya inimaginable el nivel de delincuencia que hay, que sin duda hay que apoyar a las autoridades para que todos podamos salir adelante. Y cuenten conmigo y cuente conmigo, diputada.

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

Quinta reunión ordinaria

Jueves 6 de junio 2019

La diputada: Sí, apreciable, señor presidente, señoras y señores. Con motivo de la convocatoria de nuestro presidente de la República, licenciado Andrés Manuel López Obrador, ha hecho a todos los mexicanos y mexicanas para refrendar un compromiso básico de unidad nacional, elevo a la consideración de este cuerpo colegiado, se valore como pertinente y oportuno votar a favor del siguiente

Acuerdo

Único.- La Comisión de Economía Social y fomento del cooperativismo respalda la convocatoria a la unidad nacional formulada por el presidente de la República y conmina a sus diputados miembros y a las asociaciones del sector social y solidario del país, a concentrarse el próximo sábado 8 de junio a las 17 horas en la ciudad de Tijuana, Baja California, para refrendar la defensa de la dignidad nacional. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Gracias, diputada. Sin duda es una invitación que cada quien sabrá si acude o no y que queda abierto. Sin duda que esta comisión sea un vínculo de comunicación donde pueda usted externar lo que ustedes coincidan. Por favor diputada Soraya.

La diputada Soraya Pérez Munguía: Ya en asuntos generales, presidente, si me permite, me parece bien relevante que retomemos algunos acuerdos que teníamos por ahí enlistados, principalmente teníamos por ahí hacer una reunión de trabajo con quienes estuvieran interesados para revisar las diversas reformas a la Ley de Sociedad de Cooperativas. Me parece bien relevante dado que integrante de esta comisión han hecho incluso propuestas y es un momento que se nos alinea de alguna manera con los objetivos que ya discutimos del Plan Nacional de Desarrollo.

Entonces yo le pediría muy respetuosamente, presidente, que pudiéramos incluir para las siguientes semanas... No sé si nos den los tiempos para que antes de que iniciemos sesión del próximo periodo legislativo... Pero sí no, muy al principio del periodo legislativo retomar los trabajos, así como la solicitud para que vengan las dependencias que vengan a explicarnos cuál va a ser la nueva visión de este gobierno en materia de cooperativismo social. Habíamos discutido en su momento la posibilidad de que viniera la

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo
Quinta reunión ordinaria
Jueves 6 de junio 2019

Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que nos diera un estatus de todas las instancias que ya habían sido ratificadas oficialmente, quiénes se quedaron en el camino, etcétera.

También me parece muy importante retomar la invitación a Bansefi, dado que en la administración pasada había recursos especiales para la capacitación de los órganos de gobierno de las cooperativas. Y ahora no alcanzo a leer si realmente se quedaron sin recursos o no, o cómo van a trabajar la profesionalización de las cooperativas a nivel nacional. Son dos instancias de gobierno que tienen una relación intrínseca con esta comisión. Y tener una reunión de trabajo me parece bastante relevante. Y tenemos ahora el tiempo para poder agendar una reunión para las siguientes semanas o iniciando el periodo o lo que usted considere, presidente. Es cuanto.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Diputada, muchas gracias. Sin duda es lo que hemos estado haciendo. Obviamente tenemos trabajo ordinario y trabajo extraordinario, como el caso del Plan Nacional de Desarrollo. Eso lo hemos venido ya colaborando y lo hemos venido armando. Y un ejemplo ha sido lo que va a ser el foro. Y lo demás que me comentas sin duda lo tomamos muy en cuenta. A mí me gustaría que fuera antes de que iniciara el periodo, porque tenemos un poquito más de tiempo y podemos organizarlo. Pero sin duda me gustaría organizarlo con los demás diputados para que pudiéramos hacer una agenda y podamos irlo trabajando. Pero sin duda estar pendientes de estos temas muy relevantes.

Diputada Yadira, por favor. Ah. ¿No pidió? La diputada Edith... Bueno, diputado, por favor.

El diputado : Solamente recordar que coincido en que se retomen los trabajos en lo inmediato. Retomar que el acuerdo que establecimos en esta comisión para el Parlamento abierto ya tiene una ruta muy definida. Y nada más mi sugerencia, coincidiendo con lo que se acaba de comentar... Como ya hay una ruta muy definida e incluso hay un grupo de compañeras y compañeros que se formó para elaborar las convocatorias... Es decir, que podamos explorar fechas, a ver si es posible que este grupo se reúna, dado que ha habido interés de diversos sectores por conocer cuándo empezamos a celebrar las audiencias públicas que señala el acuerdo. Entonces que tiene una metodología, que tiene una temática...

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

Quinta reunión ordinaria

Jueves 6 de junio 2019

Yo creo que eso sería bueno que se explorara no sé si terminando la reunión, o que la Presidencia pudiera explorar fechas con las compañeras y compañeros de ese grupo, que se acordó aquí que se sentara a revisar las fechas para iniciar con este trabajo de audiencias públicas. Donde está previsto incluso en una de las mesas, me refiero a la Mesa Cinco, “Ahorro y crédito popular, desarrollo y sistema financiero”, que podamos escuchar la opinión no solamente de la Comisión Nacional Bancaria, sino también de la Condusef, de la Secretaría de Bienestar, de la Secretaría de Economía, de la Secretaría de Hacienda, del Inaes. Por supuesto de los integrantes del sector, de los colectivos, organizaciones sociales, civiles y académicas. Es decir, que hagamos este ejercicio muy trascendente de escuchar cuál es la visión, cuál es el estado actual. Que ayudemos en el diagnóstico. Que ese grupo de compañeras y compañeros revise, valore, cruce agenda a través de la Presidencia con las instancias que haga falta para revisar el marco jurídico. Gracias.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: De hecho, diputado, como tú bien lo has dicho, la anterior sesión se conformó una comisión de diputados que iba a organizar. Lo que va a hacer la Presidencia, como tienen a bien los diputados comentarme, es en los próximos días ahora sí que coordinar las agendas. Porque me queda claro que no todos son de la Ciudad de México o cercanos. Entonces en atención a ellos, por medio de la Presidencia convocar para que se reúna este grupo de diputados, y para que ya definamos tiempos y aclaremos varios temas. Les agradezco mucho. ¿Quién más quiere? Diputada Edith, por favor.

La diputada María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz: Gracias. Solamente con una información y una solicitud de apoyo para compañeros del sur del estado, de Tejupilco; son compañeros cooperativistas. Y también de Guerrero. Se quedaron... son ocho tráileres... sin poder ingresar a Estados Unidos, por los mismos problemas que ha habido y que todos conocemos. Entonces ellos nos están pidiendo su apoyo para poder vender, colocar toda esta cantidad de mangos que tienen. Y ellos lo llevan al lugar donde se los pidan. Lo están dando a ocho pesos. Entonces si alguien se interesa, por favor al final de la reunión me lo comenta. Y yo les doy de inmediato el número de teléfono con quien se pueden contactar. Gracias.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Diputada, le agradezco mucho su comentario. Si me lo permiten, quisiera yo... no sé... que nos viéramos aquí. Nosotros... yo, por lo menos, estoy

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo
Quinta reunión ordinaria
Jueves 6 de junio 2019

comprometido y creo que sin duda ustedes igual. De la manera que sea apoyar este tipo de cosas. Son circunstancias y cosas desgraciadamente ajenas a uno. Pero sí uno puede apoyar en ciertas cosas.

Yo propongo que por parte de esta Presidencia, y obviamente en conjunto con todos los diputados, podamos hacer la solicitud de que puedan vender sus mangos aquí en la Cámara de Diputados. No sé, buscarles un espacio donde podamos solicitarlo. Es un caso extraordinario para poder apoyar a esta cooperativa. Que para el final del día para eso estamos los diputados. Entonces yo pedirlo a través de la Presidencia, de que en la explanada, o en un lugar que decida la Cámara de Diputados, pueda darles una oportunidad de ciertos días vender sus mangos, con mucho gusto yo estaría a favor. Nada más quisiera que ustedes digan qué opinan, cómo lo ven. Qué opinas, diputado Ernesto. ¿Sí? Diputada Soraya. Intentémoslo, ¿no? Lo consultamos. En apoyo a una cooperativa. Que sea completamente objetivo, sin ningún tipo de interés, sino que fuera en apoyo de una cooperativa. Entonces vamos a intentarlo. Les avisaré.

Y no habiendo más quien haga uso de la palabra, les agradezco. Y se levanta la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Economía Social y Fomento al Cooperativismo. Muchas gracias a todos por su asistencia.

---o0o---